

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 140

LEGISLADORES

Nº 197

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 225/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

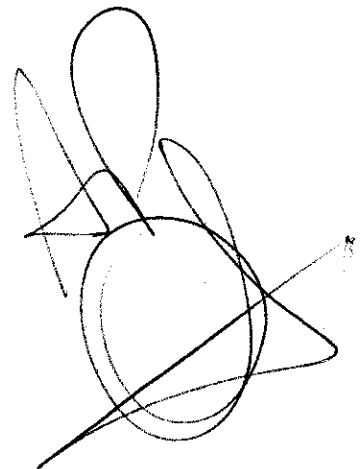
Orden del día Nº: _____

197/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

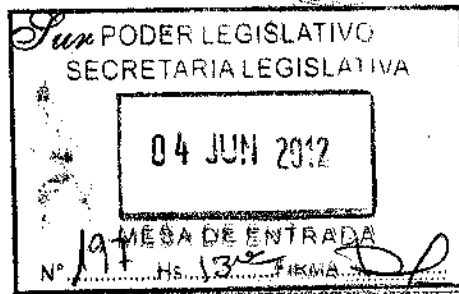
Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 225/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 30 MAY 2012

VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a a la ciudad de Rawson, provincia de Chubut, a fin de concurrir a la reunión del Parlamento Patagónico a llevarse a cabo entre los días 7, 8 y 9 de Junio del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos RGA-BUE (06-06-12) BUE/TRELEW (06/06/12) TRELEW/BUE (10/06/12) BUE/RGA (11/06/12) a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO y la liquidación de cuatro (4) días de viáticos según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE (06-06-12) BUE/TRELEW (06/06/12) TRELEW/BUE (10/06/12) BUE/RGA (11/06/12), a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Rawson, provincia de Chubut, a fin de concurrir a la reunión del Parlamento Patagónico a llevarse a cabo entre los días 7, 8 y 9 de Junio del corriente año., de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL

225 / 12

EDITH ESTEY DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 641

29-5-12

HORA 12:42

FIRMA: *[Signature]*



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Ushuaia, 24 de Mayo del 2012
Nota: 028/12

Señor Presidente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a efectos de informarle que asistiré al Parlamento Patagónico los días 7, 8, 9 de el mes de Junio del corriente año, que se realizara en Ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Por lo expuesto solicito a usted la extensión de pasajes vía aérea con los tramos Río Grande- Bs. As- Trelew y Trelew- Bs. As Río grande y viáticos correspondientes a 5 días.

Sin otro particular saludo a usted muy atte.

**SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DON ROBERTO CROCIANELLI
S/D**

[Signature]
Laura Susana Rojo
Legisladora Provincial
Poder Legislativo